

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK GESTIÓN DIRECTIVO-ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Resolución de aprobación N°.16359 de 2002 y N°.201850070268 de 2018	ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
		CIRCULAR

CIRCULAR N° 2020004

DE: John Fredy Corrales Tabares, Rector de la Institución Educativa Juan de Dios Cock.

PARA: Docentes, directivos, profesionales de apoyo y auxiliares administrativos.

ASUNTO: Orientaciones para la elaboración de guías de aprendizaje.

FECHA: 18 de marzo de 2020.

El formato que les vamos a proponer para la elaboración de las Guías de Aprendizaje **es aplicable para los casos que no encuentren material que se ajuste a sus temas**, y por lo tanto, lo deban construir, recuerden que si no es de autoría propia deben citar la fuente, para evitarnos demandas por derechos de autor, ya que esta información será publicada en plataformas digitales y además, la circular de secretaria de educación especifica que dicho material se deberá entregar al Núcleo Educativo 917 para consolidar un banco de actividades.

Tener en cuenta para su elaboración el enfoque definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), desarrollado por el Center for Applied Special Technology (Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST). Documento que se anexa a esta circular y del cual se extrae el siguiente fragmento:

“El enfoque DUA pone el foco de atención en el diseño del currículo escolar para explicar por qué hay alumnos que no llegan a alcanzar los aprendizajes previstos. Desde el CAST se critica que muchos currículos están contruidos para atender a la «mayoría» de los estudiantes, pero no a todos. Estos currículos conciben que existe una amplia proporción del alumnado que aprende de forma similar. Para estos alumnos se determinan los objetivos, se diseñan los medios y las tareas, y se elaboran los materiales. Esto provoca que para una «minoría», los objetivos son prácticamente inalcanzables. Según el enfoque DUA, el propio currículo impide que estos estudiantes accedan al aprendizaje. Así, tal como afirman en el CAST:

« [...] las barreras para el aprendizaje no son, de hecho, inherentes a las capacidades de los estudiantes, sino que surgen de su interacción con métodos y materiales inflexibles» (Rose y Meyer, 2002: vi).

*La propuesta del CAST pasa por dotar de mayor flexibilidad al currículo, a los medios y a los materiales, de modo que todo el alumnado pueda acceder al aprendizaje. Hacer esto es más posible ahora que hace unos años **si se utilizan las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a las características de flexibilidad y versatilidad que poseen los medios digitales.***

*Apoyándose en las evidencias neurocientíficas que explican cómo funciona el cerebro al aprender y en **la oportunidad que ofrecen los medios digitales, el DUA propone un marco práctico de aplicación en el aula que se organiza en tres principios.** En torno a ellos se configuran diferentes pautas de aplicación que los docentes pueden usar en el aula y a la hora de diseñar sus clases.*

El documento que se presenta a continuación está estructurado de la manera siguiente:

- *En primer lugar, se explican los orígenes del DUA y el modo en que los principios del movimiento arquitectónico conocido como Diseño Universal comenzaron a aplicarse en el ámbito educativo.*
- *En segundo lugar, se presentan los fundamentos neurocientíficos del enfoque, exponiendo la estructura y el funcionamiento cerebral, definiendo las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje, así como su relación con los principios del marco del DUA.*
- *En tercer lugar, se analizan las ventajas y desventajas de los medios que se han usado tradicionalmente en la enseñanza, así como las potencialidades de los medios digitales para atender la diversidad del alumnado.*
- *Finalmente, en cuarto lugar, se explica en detalle el marco del DUA, desarrollando sus principios y pautas, y poniendo ejemplos para guiar a los maestros en su práctica docente.*

Se recomienda que una guía como mínimo, será para una secuencia de una cuatro (4) horas y máximo ocho (8),

Cada docente realizara como mínimo una guías acorde a su asignación académica, es decir si tiene una área con intensidad de 2 hora semanales , podría realizar una guía para desarrollar en 4 horas, pero si tiene una área con cuatro hora semanales como mínimo, deberá realizar dos guías para desarrollar en 16 horas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK GESTIÓN DIRECTIVO-ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Resolución de aprobación N°.16359 de 2002 y N°.201850070268 de 2018	ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
		CIRCULAR

Se deben realizar por áreas y por grados y corresponderán a las competencias y componentes del primer periodo que no se desarrollaron por la contingencia.

En el caso de primaria (3º a 5º) les recomiendo que entre ustedes se pongan de acuerdo para se dividan las guías por áreas acorde a su asignación.

Los grados de preescolar, primero y segundo podrán realizar guías que integren las áreas.

El cronograma de trabajo será el siguiente:

19 de marzo: Identificación de las guías, acorde al plan de área (el Cuadro con la información) ejemplo:

GRADO:	Desarrollo institucional
PERIODO:	Uno
OBJETIVO	Dar pautas a los docentes para planeación, ejecución y evaluación de guías de aprendizaje.
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	¿Cómo realizar una PLANIFICACIÓN EFECTIVA PARA EL TRABAJO EN EL AULA?
DOCENTES:	John Fredy corrales Tabares

A continuación se establecen los criterios que se deben tener en cuenta para construir la guía:

- **SECUENCIA:** Indica que está comenzando un nuevo **tema** de la guía
- **ACTIVIDAD:** Significa que está comenzando una nueva actividad de la secuencia.
- **TIEMPO:** Indica el tiempo propuesto o sugerido para realizar la actividad
- **OBJETIVO-APRENDIZAJE:** Determina el objetivo específico de la actividad.
- **METODOLOGIA:** Señala las instrucciones generales para realizar la actividad
- **PROCEDIMIENTO:** Señala los pasos que debe seguir para realizar la actividad

20 de marzo: Actividades básicas: de indagación o exploración. El propósito de este primer momento es acercar a los estudiantes a la temática mediante actividades previas como la presentación de situaciones, textos, material gráfico y actividades, que por su atractivo motivan a los jóvenes y con ello establece un primer acercamiento a los contenidos que se abordan. Igualmente, pretende indagar por los saberes previos que traen los estudiantes, a través de situaciones variadas.

24 de marzo. Actividades prácticas: de conceptualización o estructuración. En este segundo momento confluyen diversas experiencias de aprendizaje que buscan la comprensión de los contenidos a través de lecturas y diversas actividades cognitivas. Los contenidos se elaboran de acuerdo con el desarrollo cognitivo de los estudiantes de cada grado, lo que implica una adecuada selección de los mismos y su profundidad, presentación y lenguaje adecuado. A la par de los contenidos, existen herramientas cognitivas que acompañan los contenidos conceptuales para favorecer su comprensión; por esto se presentan con subtítulos como ubicar, identificar, analizar, comparar, explicar, clasificar, inferir, transferir, aplicar, predecir, comunicar, entre otros.

25 de marzo: Actividades de aplicación: de apropiación o transferencia. Este tercer momento tiene por objeto trabajar las habilidades propias que desarrolla el área. Por ello, las actividades que se realizan enfrentan al estudiante a una situación real o de contexto para que logren un aprendizaje significativo.

26 de marzo: Actividades de profundización (final): de evaluación. Corresponde a los procesos de valoración del aprendizaje y evalúa si los aprendizajes de los estudiantes son significativos. También se busca que el estudiante sea responsable y controle su proceso de aprendizaje, es decir, su habilidad de autorregulación.

27 de marzo. Revisión final donde se trasversalicen las competencias ciudadanas y montaje en correo institucional para enlazarlo a la página web de la institución.

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK GESTIÓN DIRECTIVO-ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Resolución de aprobación N°.16359 de 2002 y N°.201850070268 de 2018	ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
		CIRCULAR

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

Enviar todas las guías al correo geovannyd260@hotmail.com, para que él auxiliar de biblioteca **Geovanny David Rivera** suba la información página web institucional www.iejuedioscock.edu.co/, para crear una biblioteca virtual.

Si alguien estima conveniente otro orden, es decir, terminar una guía para empezar otra, lo puede hacer, e inmediatamente enviarla al auxiliar de biblioteca.



JOHN FREDY CORRALES TABARES
Rector Institución Educativa Juan de Dios Cock